

**HECHO ESENCIAL**  
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

Santiago, 27 de marzo de 2019

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial Citación a  
Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de la Compañía **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** (la "Sociedad), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N°251 en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a usted que en Sesión de Directorio N° 05/2019 de celebrada el día 26 de marzo del presenta año, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la cual se llevará a cabo el día 30 de abril del año 2019 a las 13:00 horas, en sus oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 5550, Piso 21, Las Condes, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria, el balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.
2. Reparto de Dividendos.
3. Política de dividendos.
4. Elección de los Directores titulares y suplentes.
5. Determinación de la cuantía de las remuneraciones de los Directores.
6. Informe respecto de las operaciones con parte relacionada de acuerdo al artículo 147 y siguientes de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas.
7. Designación empresa de auditoria externa para el ejercicio 2019.
8. Designación de las empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2019.
9. Designación de un periódico del domicilio social para realizar las publicaciones legales.
10. En general, cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

Se informa que los estados financieros de la sociedad y el informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2018, se publicarán en el sitio web de la sociedad [www.chilena.cl](http://www.chilena.cl) desde el 12 de abril de 2019.

Tendrán derecho a participar en la junta, los titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de celebración de la junta, esto es, a la media noche del día 24 de abril de 2019.

La calificación de los poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la junta y hasta el momento de su iniciación.

Los avisos de citación a la Junta se publicarán en el diario La Segunda los días 12, 18 y 25 de abril de 2019.

Se informa a los señores accionistas que los documentos que fundamenten las diversas opciones sometidas a decisión de la junta, se encontrarán disponibles en el sitio web de la sociedad <http://www.chilena.cl> desde el 12 de abril de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mauricio Santos Díaz  
Fiscal

**Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.**